

## Índice

- *Mensaje de Directora General de Aduanas, licenciada Deisy Reynosa*
- *Sistemas de Inspección No Intrusiva y Básculas*
- *Canal 6 entrevista a Directora General de Aduanas*
- *Nuevo Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA WORLD*
- *Operador Económico Autorizado(OEA)*
- *Pagos electrónicos de impuestos a través de P@GOES*
- *El Salvador, realiza el 70% de operaciones de tránsito a través del TIM.*
- *V Enmienda al sistema armonizado entró en vigencia el 1 de enero de 2012*
- *Aduanas de frontera con mejor imagen*
- *Avances de Unión Aduanera Centroamericana*



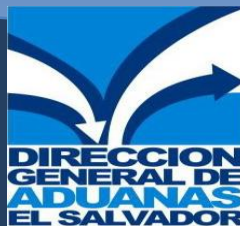


# Mensaje de Directora General de Aduanas, licenciada Deisy Reynosa

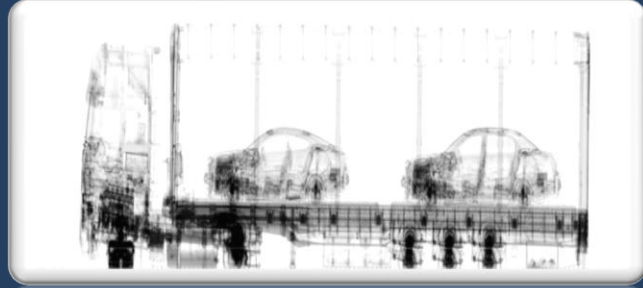
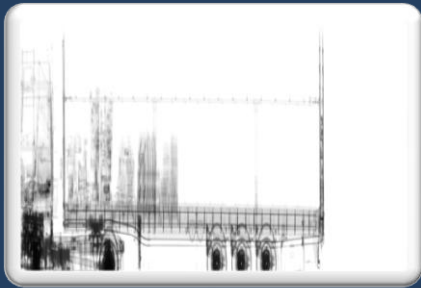


Cumpliendo la filosofía de ser transparentes y con el objetivo de informar oportunamente, los proyectos de modernización de las aduanas de El Salvador, se producirá y publicará el Informativo Aduanero Noti-Aduanas.

Este instrumento informativo será publicado trimestralmente en el portal del Ministerio de Hacienda y contendrá información de relevancia de la Dirección General de Aduanas, a fin de mantener informados a usuarios y público en general sobre el quehacer aduanero.



## Sistemas de Inspección no Intrusiva y Básculas



Imágenes de rayos X

La Dirección General de Aduanas tiene dentro de sus principales proyectos la instalación de sistemas de inspección no intrusivos y básculas, con el objetivo de facilitar el comercio exterior y combatir ilícitos aduaneros.

Este proyecto tiene grandes beneficios para el sector privado, ya que reduce los costos asociados a inspecciones físicas de las mercancías, así mismo, busca la reducción de tiempos de inspección, evitar daños y robos de mercancía durante las revisiones.

La Dirección General de Aduanas, retoma este proyecto por ser una de las mejores prácticas implementadas en las aduanas a nivel mundial, logrando importaciones y exportaciones seguras, integrándose en las iniciativas de seguridad internacional (SAFE, CT-PAT, entre otras).

El proyecto en este momento está en proceso de análisis y aprobación en la Asamblea Legislativa.

## Canal 6 entrevista a Directora General de Aduanas

La Directora General de Aduanas, licenciada Deisy Reynosa, fue entrevistada recientemente por el periodista Manuel Burgos, de Canal 6, espacio en el que destacó los proyectos de modernización aduanera.

Comenzó la entrevista con su opinión sobre el proyecto de rayos X o equipos no intrusivos, destacándolo como un proyecto que se enmarca en las medidas de seguridad y facilitación al comercio, porque permite reducción de costos, tiempo y medidas de control más eficientes.

Aseguró que las revisiones físicas hoy por hoy se realizan de forma manual, y con un costo de aproximadamente 150 dólares, que deben pagar las empresas a personas que se encargan de bajar y subir la carga para que sea revisada por aduanas, con los equipos no intrusivos pagarán únicamente 20 dólares y tendrán una reducción en el tiempo de revisión de días a minutos.

Aclaró que el cobro doble es en aquellos casos que la mercancía vaya en tránsito, porque si un contenedor viene de Honduras y va para Guatemala cancela y se revisa en ambos puntos, porque es la única forma de saber que así como ingresó salió del país.

El equipo será instalado en cuatro de las aduanas terrestres de mayor

flujo de contenedores, dos marítimas y una aérea. Se están haciendo todas las adecuaciones y la puesta en marcha se hará en ocho meses una vez aprobado el cobro de la tarifa.

La Directora General recordó que Estados Unidos y la Unión Europea van a requerir que todas las importaciones cumplan con el escaneo, por lo que con este proyecto estamos dando ventaja al exportador, porque aquellos embarques que no hayan sido revisados en el país de origen, deberán ser escaneados en Estados Unidos, con los equipos no intrusivos estamos anticipando a un requerimiento que va a venir de parte de los países extranjeros.

Además señaló, que en la actualidad las aduanas carecen hasta de básculas, algo tan vital no existe, porque tradicionalmente las revisiones se han hecho manualmente, pero hoy con 800 a 900 mil tránsitos anuales pretender hacerlo manual es casi imposible, porque la actividad comercial ha crecido y nos indica que tenemos que ser entes facilitadores.

La modernización de aduanas es una modernización para el país en general porque su comercio no es hacia la disminución sino al crecimiento por eso es importante

facilitar y es lo que estamos haciendo, dijo.

El Salvador es uno de los países más avanzados en este proceso, sin embargo existen sistemas no intrusivos en Guatemala, Honduras y Panamá que vienen a complementar nuestro sistema.

Este es solo uno de los proyectos de modernización, estamos trabajando una serie de proyectos desde sistemas de videos, existen cámaras de control para determinar qué es lo que se está haciendo y como se está haciendo.

Otro de los proyectos importantes es el Manual Único de Operaciones para que los operadores del comercio y público en general

conozcan los requisitos y cómo proceder en los trámites aduanales, evitar la discrecionalidad y que todas las operaciones aduaneras tengan procesos unificados.

También se está desarrollando el Modulo de Gestión Riesgo que actúa de acuerdo al perfil de la empresa, es decir, establece niveles de revisión física mayores a aquellas empresas que representan alto riesgo y menores revisiones a aquellas que son cumplidoras de la normativa aduanera.

Controlamos, recaudamos y facilitamos y para ello tenemos una buena cantidad de proyectos por desarrollar finalizó la Directora General de Aduanas.

## Nuevo Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA WORLD

El proyecto consiste en contar con la plataforma tecnológica en ambiente web, para hacer frente a la creciente demanda del comercio internacional y lograr mayor seguridad en las operaciones aduaneras, por lo que se está migrando a la última versión de SIDUNEA.

SIDUNEA WORLD se basa en un contrato con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Este proyecto se desarrollará durante el periodo 2010- 2014.



## Operador Económico Autorizado

La Dirección General de Aduanas, con el objetivo de adoptar las mejores prácticas respaldadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), establece las bases para desarrollar la figura del Operador Económico Autorizado (**OEA**), en El Salvador, a fin de asegurar la cadena logística del comercio.

Para tal efecto, retoma acuerdos internacionales y programas de orientación en materia de seguridad de la cadena de suministro, específicamente el Marco Normativo de la OMA para Asegurar y Facilitar el Comercio Global, de fecha 23 de junio de 2005, que tiene como objetivo brindar seguridad en el flujo comercial a nivel mundial.



Dicho Marco tiene por finalidad establecer normas que garanticen la seguridad de la cadena logística y que faciliten

el comercio a escala mundial, con el objeto de aumentar la certidumbre y la predictibilidad, así como permitir una gestión integral de la cadena logística en todos los medios de transporte, entre otras acciones no menos importantes.

Para implementar de forma exitosa el **OEA** en El Salvador, es importante obtener un firme compromiso a nivel Ejecutivo, con el apoyo incondicional de la Dirección General de Aduanas y demás Instituciones Gubernamentales y Privadas involucradas en la cadena logística, a fin de unificar esfuerzos, generar sistemas y herramientas que permitan optimizar los recursos y brindar un servicio de calidad, transparente, moderno y expedito para todas las empresas certificadas bajo la figura del Operador Económico Autorizado.

También es importante contar con el profesionalismo e integridad de todas las empresas que forman parte activa en la cadena logística, entre ellos, los Auxiliares de la Función Pública Aduanera.

Con la implementación del OEA, se pretende agilizar las operaciones de comercio exterior de las empresas que cuentan con un alto grado de responsabilidad tributaria y social, a cambio de cumplir con ciertas normas, que garanticen la seguridad ciudadana y el interés fiscal.



## PAGOS ELECTRÓNICOS DE IMPUESTOS A TRAVÉS DE P@GOES



### Representantes del sector privado en capacitación

Los usuarios del servicio aduanero, realizan desde el año pasado los pagos electrónicos de impuestos al comercio exterior a través de P@GOES.

La prueba piloto se realizó el primero de junio de 2011, con los bancos del sistema financiero y su cartera de clientes seleccionados.

Con el objetivo de informar a los usuarios el procedimiento de pago se realizó el 21 de julio del año pasado una capacitación en la que participaron alrededor de 200 personas del sector importador y exportador.

La actividad fue organizada por la Comisión Intergremial para la Modernización de Aduanas, CIMA, en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA), y la Dirección General de Tesorería (DGT) y se realizó en la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.

La expositora del tema fue la licenciada Milagro Manzanares de la Dirección

General de Aduanas, quien reiteró las ventajas que ofrece este sistema tales como: horario ininterrumpido 7X24, pagos desde cualquier país del mundo, ahorro de tiempo, comodidad y reducción en costos.

Este nuevo sistema de pago electrónico ofrece un mejor servicio a los usuarios y optimiza el proceso de pago para las Declaraciones de Mercancías mediante la más alta tecnología, lo que permite gestionar de forma ágil y eficiente la cancelación de impuestos.

El P@GOES forma parte la estrategia que impulsa el Ministerio de Hacienda con el fin de modernizar y agilizar los servicios que ofrece a la población salvadoreña.

## EL SALVADOR, REALIZA EL 70% DE OPERACIONES DE TRÁNSITO A TRAVÉS DEL TIM



El Salvador, realiza actualmente el 70% de las operaciones de tránsito a través del sistema de Tránsitos Internacionales de Mercancías para Mesoamérica, TIM y se tiene previsto alcanzar el 99% al finalizar el año.

La región Centroamericana, incluido Panamá está incorporada al TIM. Los primeros países en hacer uso del mencionado sistema fueron Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, Costa Rica y Panamá se unieron el 30 de noviembre de 2011.

Con la incorporación de éstos países se consolida y perfecciona la ruta fiscal Mesoamericana desde México a Panamá y se simplifican las operaciones en las aduanas, disminuyendo costos y tiempo en el recorrido de tránsito a todo el sector importador y exportador.

La Directora General de Aduanas, licenciada Deisy Reynosa, asegura que el TIM es un logro de suma

importancia para la región ya que ha venido a agilizar el comercio y ha disminuido de manera significativa los costos de transporte a las empresas, incrementando la competitividad mediante la optimización y simplificación de los trámites aduaneros.

El TIM ha sido impulsado en la región gracias al financiamiento y cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

El proyecto TIM nació fruto de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Villahermosa en el 2008, donde los Presidentes de la región, anunciaron la transformación del Plan Puebla Panamá (PPP) en el Proyecto Mesoamérica.

Para mejorar los resultados del TIM, la Dirección General de Aduanas de El Salvador desarrolló un software, que permite la utilización de equipos de tecnología inalámbrica con el fin de realizar el inicio, puntos de chequeo y finalización de los tránsitos, mejorando el control aduanero, simplificando los procedimientos y disminuyendo los tiempos de despacho de tránsitos en las aduanas de frontera. La primera fase del TIM fue desarrollada en las Aduanas de Hachadura y Amatillo. La segunda fase se impulsó en Acajulta y en las aduanas de San Cristóbal, Anguiatú y El Poy a excepción de las Chinamas y la tercera fase incluyó a las



Zonas Francas que mayor tr nsitos realizan



Dispositivos m viles para control de tr nsitos

**Cuadro de estad sticas de tr nsito utilizando el TIM.**

DUT	a�o					Total general
Pa�s	2008	2009	2010	2011	2012	
Costa Rica				1,858	7,326	9,184
El Salvador	1,511	4,818	6,159	43,957	29,395	85,840
Guatemala			3,238	16,850	7,176	27,264
Honduras			22	3,270	1,015	4,307
Nicaragua			3	7,522	593	8,118
Panam�				174	793	967
<b>Total general</b>	<b>1,511</b>	<b>4,818</b>	<b>9,422</b>	<b>73,631</b>	<b>46,298</b>	<b>135,680</b>

Declaraci n  nica de Tr nsito (DUT)



## V ENMIENDA AL SISTEMA ARMONIZADO ENTRO EN VIGENCIA EL 1 DE ENERO DE 2012

La Dirección General de Aduanas, informa que a partir del 1 de enero de 2012 entró en vigencia la V Enmienda al Sistema Armonizado, por lo que se realizaron las Adecuaciones en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

Las Enmiendas al Sistema Armonizado, son realizadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), cada cinco años, con el objetivo de mantener actualizado dicho sistema de conformidad a la evolución del comercio internacional.

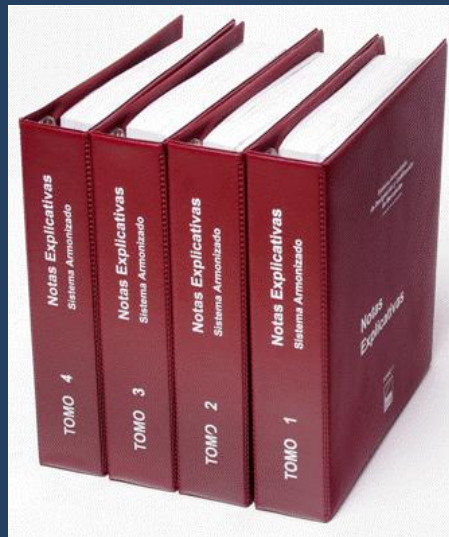
Dicha organización estableció 225 modificaciones repartidas en los 97 capítulos del Sistema Armonizado, que de conformidad a las adecuaciones del SAC, genera cambios en un total de 728 incisos arancelarios.

La Organización Mundial de Aduanas realizó esta enmienda tomando en cuenta factores tales como: los avances tecnológicos, permitir un control de las sustancias peligrosas que afectan el medio ambiente y procurar una interpretación uniforme del Sistema

Armonizado utilizado en la mayoría de los países del mundo.

Algunas de las mercancías que han tenido modificación en sus partidas arancelarias son los biodiesel y sus mezclas, pañales, compresas higiénicas productos similares, pescado y sus preparaciones, entre otros.

La Dirección General de Aduanas consciente de la importancia que tiene este cambio en el Sistema Arancelario Centroamericano, inició el pasado 26 de agosto una difusión dirigida al sector importador y exportador, en coordinación con la



Cámara de Comercio e Industria de El Salvador y la Comisión Intergremial para la Modernización de Aduanas (CIMA).

El evento contó con la asistencia de 168 representantes del sector importador y exportador, entre ellos Agentes Aduaneros, Apoderados Especiales Aduaneros y demás sectores involucrados en el comercio.

# Aduanas de frontera con mejor imagen

Uno de los logros más importantes de la Dirección General de Aduanas, ha sido la remodelación de las instalaciones físicas de las Aduanas El Amatillo, Hachadura, Anguiatú, El Poy, Las Chinamas y San Cristóbal, para atender en mejores condiciones a usuarios del servicio aduanero y turistas.

Se han mejorado significativamente las oficinas administrativas y dormitorios del personal, se efectuó pintura General interna y externa de las edificaciones, reparación de techos, cielo falso y fascias.

Se han realizado también instalaciones eléctricas, hidráulicas, construcción de túmulos, puertas, pisos, enchapado de azulejos y sustituido mobiliario y equipo de las oficinas.





**Instalaciones de aduanas recién remodeladas**

## Avances de Unión Aduanera

La Unión Aduanera Centroamericana sigue avanzando. Los recientes avances que se han obtenido en este proceso son muy significativos, entre ellos se destacan los siguientes.



Mejora en el intercambio electrónico de información entre

Administraciones de Aduanas de los cinco países de la región. En este rubro, ha sido sustancialmente importante el esquema de interconexión telemática implementado, en donde se cuenta con un nodo regional administrado en SIECA, el cual sirve como gestor ante las aduanas y ventanillas únicas de importación y exportación. En este sentido, los servicios implementados son:

- Intercambio electrónico de los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCAS) para el comercio regional.
- Implementación del Sistema para el Tránsito Internacional de Mercancías para

Mesoamérica conocido como TIM.

- Creación de una base regional de transportistas de carga, la cual permite tener el control de las autorizaciones para realizar tránsitos de mercancías en toda la región.


Otro avance, es la elaboración de un Código de Ética Regional, de aplicación tanto por Funcionarios y Empleados de los Servicios Aduaneros de los países que lo ratifiquen como por los Auxiliares de la Función Pública Aduanera de toda Centroamérica.

Se han habilitado en el sitio Web de SIECA los vínculos para conocer las Resoluciones Anticipadas que los países han emitido, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de Norteamérica, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR por sus siglas en inglés) y que indican el

criterio a emplear por los servicios aduaneros en relación con las mercancías consultadas, respecto a las reglas de origen, su clasificación arancelaria o los criterios de valor aplicados, según lo que haya sido solicitado por los interesados.

Se han adoptado indicadores regionales, que permiten medir la gestión de las administraciones aduaneras con el fin de mejorar y armonizar los servicios prestados.

También, se está avanzando en otros temas de interés regional como la adopción de: un Manual Único de Procedimientos Aduaneros, la Declaración Única Aduanera Centroamericana, el Operador Económico Autorizado, el mecanismo para evitar el doble cobro de impuestos aduaneros en el marco de la Unión Aduanera y del Tratado de Libre Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, entre otros.



Es una publicación de la Unidad de Atención al Usuario, Dirección General de Aduanas

Contáctanos al 2244-5182 PBX (503) 2244-5000

Correo electrónico: [usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

[www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) [www.transparenciafiscal.gob.sv](http://www.transparenciafiscal.gob.sv)

